

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **34322** JUAN SOLÁNS LATORRE-SUCESORES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2.010 a las once horas en primera convocatoria y si fuera necesario a la misma hora el día 23 de diciembre en segunda convocatoria. El domicilio de celebración será el social, Paseo de la Constitución, 35 1º dcha, de Zaragoza, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de variación del patrimonio neto y la memoria, referentes al ejercicio 2.009, cerrado el 30 de junio de 2.010.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2.009.

Tercero.- Censura o aprobación de la gestión social de ambos ejercicios.

Cuarto.- Ruegos y preguntas

De conformidad con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2.010 a las doce horas en primera convocatoria y si fuera necesario a la misma hora el día 23 de diciembre en segunda convocatoria. El domicilio de celebración será el social, Paseo de la Constitución, 35 1º dcha, de Zaragoza, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de variación del patrimonio neto y la memoria, referentes al ejercicio 2.008, cerrado el 30 de junio de 2.009.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2.008.

Tercero.- Censura o aprobación de la gestión social de ambos ejercicios.

Cuarto.- Ruegos y preguntas

De conformidad con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2010.- Consejero Delegado, doña Inmaculada Murall Lluch.

ID: A100084517-1

cve: BORME-C-2010-34322